



NORMATIVA PARA EL CAMPEONATO DE ASTURIAS

1.- Podrá participar cualquier ejemplar que esté inscrito en el L.O.E o R.R.C. o en un libro de orígenes canino perteneciente a una Sociedad Canina afiliada a la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.), con sede en Bélgica.

2.- Las clases admitidas serán: BABIES, CACHORROS, JOVENES, ABIERTA Y VETERANOS.

3.- Para la inscripción en los concursos los propietarios deberán rellenar la Hoja de Inscripción correspondiente, con los datos del ejemplar que deseen inscribir y su propietario. En clase Babies y Cachorros podrán participar ejemplares con número de L.O.E o R.R.C. en trámite.

4.- Habrá un Título de Campeón para el Mejor Ejemplar de cada grupo de la F.C.I., uno de Mejor Ejemplar de Razas Españolas y uno de Campeón Absoluto.

5.- El sistema de puntuación será el siguiente:

<u>EXPOSICIÓN NACIONAL:</u>	<u>EXPOSICIÓN INTERNACIONAL:</u>	<u>CONCURSOS</u>
CAC: 30 PUNTOS RAPPEL CAC: 35 PUNTOS RCAC: 25 PUNTOS CCJ: 20 PUNTOS CCV: 20 PUNTOS MEJOR DE RAZA: 45 PUNTOS MEJOR DE GRUPO: 50 PUNTOS B.I.S. RR.EE.: 55 R.B.I.S: 75 PUNTOS BIS: 100 PUNTOS	RCAC: 30 PUNTOS CAC: 35 PUNTOS CCJ: 25 PUNTOS CCV: 25 PUNTOS RCACIB: 40 PUNTOS CACIB: 45 PUNTOS MEJOR DE RAZA: 50 PUNTOS MEJOR DE GRUPO: 60 PUNTOS B.I.S. RR.EE.: 65 R.B.I.S: 90 PUNTOS BIS: 120 PUNTOS	MEJOR DE RAZA: 20 PUNTOS MEJOR DE GRUPO: 30 PUNTOS R.B.I.S: 40 PUNTOS B.I.S: 50 PUNTOS MEJOR RAZAS ESPAÑOLAS: 10 PUNTOS

6.- Las puntuaciones no son acumulativas, se tomará la mayor puntuación conseguida por el perro en cada concurso en el que participa y en las exposiciones de Asturias, Nacional y Nacional e Internacional. La puntuación para el Mejor Ejemplar de Razas Españolas se tomará aparte de cualquier otra conseguida y solo puntuará para ese Título independientemente de las obtenidas en otros apartados.

7.- Es obligatoria la participación del ejemplar en las exposiciones Nacional y Nacional e Internacional de Asturias, con una calificación mínima de excelente y en los concursos que cada año se establezcan como obligatorios (si hubiera).

8.- Se elegirá el ejemplar con mayor puntuación representante de cada grupo, que obtendrá el título de Campeón de Asturias del grupo correspondiente. Será proclamado Campeón de Asturias Absoluto el de mayor puntuación de los diez finalistas y Mejor Ejemplar de Razas Españolas al que más puntos haya logrado en ese apartado durante el Campeonato.



9.- En caso de empate, el ganador será el ejemplar que:

- a) Haya participado en un número mayor de Concursos.
- b) Haya obtenido la calificación más alta en la Exposición Internacional de Asturias.

Si después de aplicar, por el orden reseñado, estas normas de desempate la igualdad persistiese, los ejemplares con la máxima calificación serían proclamados Campeones Ex Aequo.

10.- Los puntos se otorgarán solamente a los ejemplares inscritos en las clases **Jóvenes, Abierta y Veteranos**.

11.- La entrega de premios se realizará al año siguiente en el evento que considere la Sociedad Canina del Principado de Asturias.

12.- Todos los años se notificarán los Concursos que sean considerados punto obligatorio y serán considerados puntuables para este Campeonato todos los Concursos Nacionales que autorice la Sociedad Canina del Principado de Asturias excepto aquellos que expresamente queden excluidos.

13.- Solamente podrán puntuar los ejemplares cuyo propietario resida en cualquier parte del territorio nacional en el momento de celebrarse el Concurso correspondiente, reservándose la Sociedad Canina del Principado de Asturias el derecho a realizar las comprobaciones oportunas en cualquier momento del Campeonato y hasta la proclamación de vencedores y desposeer de los puntos obtenidos a los ejemplares que no cumplan este requisito.

LA JUNTA DIRECTIVA, DICIEMBRE 2018

